

Expediente: 276/22
Carátula: SANDIVARA LUCAS DANIEL C/ FENOGLIO CARLOS JOSE Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 15/10/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FENOGLIO, CARLOS JOSE-DEMANDADO
900000000000 - LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO
20253202026 - SANDIVARA, LUCAS DANIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 276/22



H3020183843

AUTOS: SANDIVARA LUCAS DANIEL c/ FENOGLIO CARLOS JOSE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°276/22

NOTA ACTUARIAL: En fecha 09/10/2024 se recepcionó en el mail oficial del Juzgado oficio debidamente diligenciado por parte de la Unidad Fiscal de Decisión Temprana de este Centro Judicial, en el cual acompaña la causa penal caratulada: "Fenoglio José Carlos s/Lesiones Culposas - Legajo N°4712/2022 - Fecha del hecho: 08/09/22 - Localidad: Rio Seco" en archivo pdf de 38 carillas.-JMC.- Monteros, 14 de octubre de 2024.- **FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.